



ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 11 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 21 de enero de 2009, CLARO CHILE S.A. informa tarifas vigentes a partir de las 00:00 horas del **23 de Abril de 2012**.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de acceso de comunicaciones a la red móvil de la concesionaria

Cargo de Acceso (\$/segundo):	
Horario Normal	1,3042
Horario Reducido	0,9781
Horario Nocturno	0,6521

1.2 Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil de la concesionaria

Cargo de servicio de tránsito (\$/segundo):	
Horario Normal	0,3311
Horario Reducido	0,2483
Horario Nocturno	0,1656

2. Servicios de interconexión en los puntos de terminación de red de la concesionaria y facilidades asociadas

Conexión al punto de terminación de red:	
Cargo mensual por tarjeta troncal (\$/mes)	27.838,7
Adecuación de obras civiles:	
Cargo por cámara habilitada (\$)	306.990,3 (*)
Cargo por adecuación de canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario (\$/metro lineal)	38.989,6 (*)
Uso de espacio físico y seguridad:	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$ por m2/mes)	15.933,3 (*)
Uso de energía eléctrica:	
Cargo mensual por kilowatt instalado (\$ por kwatt/mes)	273.295,3 (*)
Climatización	
Cargo mensual por kilowatt disipado (\$ por kwatt/mes)	54.468,8
Enrutamiento de tráfico de concesionarias interconectadas	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$)	460.973,7 (*)
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código de portador	
Cargo por centro de conmutación solicitado (\$)	82.653,8 (*)

3. Servicios de facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador discado y contratado

3.1 Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al servicio telefónico de larga distancia internacional

Medición:	
Cargo mensual (\$/mes)	46.538,1 (*)
Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,062 (*)
Tasación:	
Cargo inicial (\$)	8.510.973,2 (*)
Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,104 (*)
Facturación:	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	95,201 (*)
Cobranza:	
Cargo por documento emitido (\$/documento)	119,129 (*)
Administración de saldos de cobranza:	
Cargo por registro (\$/registro)	2,070 (*)
Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado:	
Cargo por registro (\$/registro)	481,3 (*)

3.2 Servicio de información a portadores

Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas:	
Cargo anual (\$/año)	180.090,7 (*)
Información de abonados y tráfico:	
Cargo mensual por información de suscriptores y tráfico (\$/mes)	46.538,1 (*)
Cargo habilitación de software para accesos remoto (\$)	8.510.973,2 (*)
Cargo por consulta (\$/consulta)	57,4 (*)

(*) : Tarifa vigente a partir de las 00:00 horas del 28 de Abril de 2012

Valores en pesos, incluyen IVA